



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CRU . PI - Renuncia - EX-2020-00081976- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Cecilia Bottino, DNI N° 28.344.112 a los contratos nodocente de retribución única (con relación de empleo público) y locación de servicio de profesional independiente (sin relación de empleo público), que fueran aprobados por RD-2020-918-E-UNC-DEC#FCE y RD-2020-969-E-UNC-DEC#FCE; y prorrogados ambos mediante RD-2021-836-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que motica dicha renuncia por haber sido designada por concurso en un cargo Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en el Área de Formación Docente y Producción Educativa en la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad, según RD-2021-1350-E-UNC-DEC#FCE;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir con retroactividad al 1 de noviembre de 2021 a los contratos nodocente de retribución única (con relación de empleo público) y locación de servicio de profesional independiente (sin relación de empleo público) suscripto con la Lic. Cecilia Bottino, DNI N° 28.344.112, que fueron aprobados por RD-2020-918-E-UNC-DEC#FCE y RD-2020-969-E-UNC-DEC#FCE; y prorrogado ambos mediante RD-2021-836-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Dirección de Personal y la Secretaria de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese, gírese copia a la Dirección de Personal y a la Oficina de Convenios y Contratos para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.

